

***PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA
PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN
GESTION
2019 - 2022***



ALFREDO GOMEZ MARTINEZ
Alcalde de la Provincia de Vilcas Huamán

REGIDORES:

- Manuel Teodoro Solano Sulca
- Flavia Buitrón Vda. De Palomino
- Wilfredo Agustín Bellido Gómez
- Jony Beltrán Mendoza Fuentes
- Yaccayra Erika Ochoa Almeida



INTRODUCCIÓN

A través de la democracia se busca edificar una sociedad guiada por la justicia y la solidaridad, que tiene como objetivo potenciar el bienestar de las grandes mayorías y no de un grupo minoritario. Estas y otras características describen lo que es el sistema democrático. Un sistema que debería regir nuestros destinos.

A la actualidad las acciones del gobierno no están orientadas a favorecer a las grandes mayorías, ni a resguardar nuestros recursos naturales, ni a generar una cultura de valor agregado que permita crear mayor empleo, tampoco a fomentar ciencia y tecnología, ni una política orientada a fomentar la agricultura y la agroindustria. Ausencias que solo son comparables a la ausencia de un sistema financiero que impide la consolidación del espíritu empresarial.

Nuestro sistema político y electoral ha colapsado. No permite la renovación natural de los liderazgos. Nuestros representantes en los diferentes niveles de gobierno, por lo general, no cuentan con el apoyo popular. El pueblo cada cierto tiempo es convocado para que elija y luego es olvidado. El pueblo peruano no se siente representado por los partidos políticos, el proceso de intermediación política ha sido quebrado. Lo más preocupante de esto es que el ciudadano en general ha perdido el interés por la actividad política, hay una indiferencia generalizada hacia lo que suceda en el ámbito de la cosa pública. Ya que concluye que, por lo demás, el actual sistema es excluyente y que, por ende, está muy lejos de ser un sistema democrático.

Para transitar hacia la democracia real, que debe ser, además de representativa, participativa, se deben llevar a cabo reformas profundas que tengan como eje central la justicia.

Es tal la situación tomada en cuenta por el movimiento Frente Amplio, emprendida por líderes visionarios, representantes de la población, cuya única prioridad es contribuir al desarrollo de la población con transparencia y dedicación.



PRESENTACIÓN

El presente plan de gobierno de la Provincia de Vilcas Huamán, constituye una herramienta de trabajo en que se contempla un conjunto de propuestas que reafirman el compromiso social que tenemos con nuestros Distritos, Centros Poblados y Comunidades y básicamente con la población que se encuentran considerados en extrema pobreza, siendo una necesidad primordial el trabajo concertado a fin de coadyuvar al desarrollo de nuestro Provincia, Región y por ende de nuestro país; para lo cual, se plantea un trabajo equilibrado, con equidad de género, igualdad de oportunidades y acciones que permitan a los sectores más humildes acceder a los principales servicios básicos como son salud, educación, agua, vivienda, vías de acceso a centros agropecuarios, proyectos productivos de ganadería, agricultura, frutícola, forestación, Turismo, medio ambiente, seguridad ciudadana, etc., así como a los instrumentos y mecanismos que permitan desarrollar la iniciativa empresarial y organizacional, de tal forma contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestra población y brindar un futuro mejor a nuestros descendientes.

Vilcas Huamán, Junio del 2018.



CAPITULO I

1. **NUESTRA REALIDAD.-** La Provincia de Vilcas Huamán fue creado 24 de setiembre de 1984. Dentro de su jurisdicción se encuentran distrito de: Vischongo, Concepción, Saurama, Carhuanca, Independencia, Accomarca, Huambalpa. Es una de las once provincias que conforman el Departamento de Ayacucho, bajo la administración del Gobierno Regional de Ayacucho. Vilcas Huamán Limita al norte con la provincia de Huamanga; al este con el departamento de Apurímac; al Sur con la provincia de Sucre y a Oeste con la Provincia de Víctor Fajardo y la provincia de Cangallo. En nuestra provincia de Vilcas Huamán una de las preocupaciones centrales es la pobreza el cual se encuentra sumida nuestra población, para lo cual es necesario diseñar estrategias que permitan luchar contra este flagelo en la sociedad a nivel de la provincia de Vilcas Huamán.

1.1 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA PROVINCIA

La Provincia de Vilcas Huamán, al igual que muchos Provincias del Departamento de Ayacucho, se encuentra sumida en la pobreza. Tal es así que según el Mapa de Pobreza Provincial del año 2007, la Provincia se ubica en el quintil 1 como “Más Pobre”. Además el Índice de Desarrollo humano es de 0.4677 ¹(46.77%), una de las más bajas del Distrito, lo cual refuerza los indicadores que muestran que la población no cuenta con las condiciones adecuadas para lograr su desarrollo personal, profesional y social.

Estas condiciones involucran, el acceso a los servicios básicos como es el caso de: educación, agua, desagüe, salud; el acceso a infraestructura productiva que contribuya al desarrollo de las actividades económicas; el acceso a servicios de transferencia tecnológica, entre otros.

1.2 RECURSOS: POTENCIALIDADES DE DESARROLLO

Provincia de Vilcas Huamán posee abundantes recursos que adecuadamente aprovechados, y complementados con instrumentos tecnológicos modernos y las capacidades cognitivas desarrolladas de sus habitantes, constituirían ejes fundamentales de desarrollo. Entre estos recursos se encuentran:

Zonas agrícolas

La provincia tiene diversos pisos ecológicos, lo que hace posible la producción de hortalizas, legumbres, frutales, tubérculos, granos y pastos naturales.



La provincia de Vilcas Huamán cuenta con 61,990 Ha. De tierras agrícolas, de las cuales se hallan bajo riego 36563 Ha y en seco 25,427 Ha. Los principales productos que actualmente produce es la quinua, papa, maíz, haba, cebada, entre otros.

Zonas Ganaderas

Se ubican en terrenos en seco y de pastos naturales de todos los distritos y complementan su alimentación en los terrenos cultivados una vez terminada la cosecha.

El ovino es la especie más abundante en la provincia, con 26 293 unidades según el censo agropecuario realizado por agencia agraria de Vilcas Huamán, también se destaca la crianza de vacunos, entre otros.

Zonas Mineras

La provincia de Vilcashuamán cuenta con abundante reserva de potencial minero (metálico y no metálico) entre ellos cobre, plomo, plata y oro, así como minas de arcilla, yeso, diatomita y piedra de Huamanga en el centro poblado de Pujas, que son mínimamente aprovechados.

Zonas pesqueras

El río Vischongo es el único afluente para la crianza de truchas, cuenta con 4.8 m³/seg. En la comunidad de Pomacocha, existe una piscigranja en lo que hace falta su reparación. Así mismo existe en los ríos y lagunas (comunidad de Tantar) en el distrito de Concepción y laguna de Intihuatana se produce el pejerrey

Zonas Turísticas

La provincia de Vilcas Huamán cuenta con recursos geológicos, paisajísticos, culturales, arqueológicos e históricos, que necesita la restauración, mantenimiento y conservación para mejorar la calidad turística para los visitantes nacionales y extranjeros de los siguientes atractivos turísticos:

- El templo del sol y de la luna
- La piedra del vaticinio
- La Muralla de Pachacutec
- El Puytuq pileta incaica
- El Mirador del Inca (Ushnu)
- Acueductos incaicos ubicados detrás del templo del sol y de la luna.
- Piedra de Sacrificio
- El Intihuatana Rumi
- Los restos arqueológicas de Intihuatana



-
- Baños del Inca
 - Restos Arqueologicos ubicadas en Ñuñunhuacco y Patahuasi
 - La iglesia colonial de Pomacocha
 - El Santuario Turistico de Titankayocc
 - El puente Incachaca
 - Las chullpas de Pillucho
 - Campanayuq Rumi
 - Camino del Inca - Pujas
 - Los restos arqueológicas en el distrito de Independencia, Carhuanca, Huambalpa.

Forestación

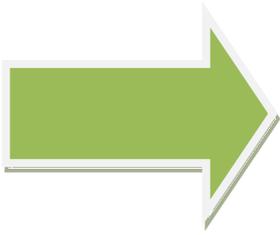
La Provincia posee bosques naturales como: Eucalipto, Pino, chachas, quinal, titankas, pinos, etc.



CAPITULO II

2. PRINCIPALES LINEAMIENTOS

2.1 VISIÓN



“Aspiramos ser un Gobierno Provincial, promotor de desarrollo integral de los ciudadanos que brinda servicios públicos de calidad, promoviendo la igualdad de oportunidades, generando capacidades emprendedoras y práctica de valores, con eficiencia y eficacia en su gestión.”

2.2 POLÍTICA RECTORA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

“ por Justicia, Vida y Libertad ” El Partido político Frente Amplio centra su ideario político en la búsqueda del **desarrollo humano integral y sostenible** con la finalidad de establecer un nuevo paradigma de desarrollo: es una organización política abierta, incluyente con estilo de vida digno, responsable y saludable, soberano y productivo, que atiende las necesidades humanas mediante la autosuficiencia alimentaria, el auto empleo, los hogares ecológicos y productivos, el aprovechamiento de energías renovables y limpias y, el respeto a la madre tierra, la diversidad biológica y cultural.

2.3 PRINCIPIOS

En la perspectiva de realizar una gestión pública transparente, coherente con los propósitos planteados en el Programa de Gobierno, los Objetivos, Estrategias, Programas y Proyectos del Plan, estarán regidos por los siguientes principios.

Participación

La construcción de una sociedad democrática y participativa lleva consigo el respeto a los derechos políticos y al cumplimiento de los deberes



sociales, así como a la creación efectiva de oportunidades para incidir en la formulación de las políticas y en la ejecución y evaluación de las decisiones del gobierno Municipal. En consecuencia, serán acciones prioritarias todas encaminadas al logro de una sociedad donde la participación sea el fundamento básico para su crecimiento y desarrollo.

Descentralización

La conformación de un género social organizado en entidades con voluntad conciliadora, que sean capaces de asumir la gestión de los intereses colectivos.

Equidad

En un marco de libertad y justicia, la población es el recurso más relevante para instaurar las acciones de la administración. Por eso, la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo con la nivelación de las oportunidades individuales, familiares y colectivas, serán garantes del énfasis apropiado para un buen gobierno.

Solidaridad

El gobierno Municipal orientará sus acciones al fomento de la ayuda mutua para la consecución de propósitos colectivos, principalmente a los más necesitados.

Articulación e Integración

Está fundamentado en la coordinación de acciones sectoriales de la Administración Municipal, para negociar y concertar verticalmente entre los diferentes niveles y adecuando la inversión pública a los procesos y expectativas de desarrollo.

Pluralismo

Todas las comunidades podrán convivir pacíficamente, dinamizar sus propias potencialidades y participar en la construcción de un desarrollo equitativo y competitivo.



Transparencia y Moralidad

Los actos de gobierno Municipal están sustentados por los más profundos principios éticos, donde la honestidad, la imparcialidad y el beneficio de intereses generales, son la garantía que la administración ofrece para lograr resultados eficientes y eficaces.

Austeridad

La eficiencia del gasto público orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad, requiere de un reordenamiento interno en materia de gastos burocráticos (excesivos gastos de representación en fiestas y aniversarios). El ahorro y utilización racional de los recursos de funcionamiento, permitirá cumplir con los propósitos de gobierno Municipal.

Bienestar

El logro de una sociedad en que la convivencia, la solidaridad y la participación sean el fundamento del bienestar general de la población y de más desprotegida en particular, constituye otro propósito esencial de la gestión del gobierno Municipal y de la sociedad Vilquena en su conjunto.

Consistente con las Metas del Milenio

Que persigue la búsqueda de la reducción de la pobreza, el acceso universal a la educación primaria, la equidad de género, la reducción de la mortalidad materna infantil y la búsqueda del equilibrio ecológico.



CAPITULO III

3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS A CORTO Y LARGO PLAZO.

El presente ítem, es desarrollado por el equipo de trabajo perteneciente al Partido político Frente Amplio, teniendo en consideración la información con la que se cuenta a nivel de la Provincia de Vilcas Huamán, la misma que aún es limitada, debido a que no se cuenta con estudios de los indicadores que muestren la situación actual de la población. Es tal la situación que motiva al equipo de trabajo, tomar en cuenta los conocimientos empíricos de las personas que conocen la realidad del Distrito y estudios de Instituciones realizados en años anteriores, como posibles indicadores que permitan medir la situación actual y prever posibles situaciones futuras como metas que se traza con ámbito de aplicación en la Provincia de Vilcas Huamán.

3.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

- Constitución Política del Estado
- Plan Bicentenario: El Perú hacia El 2021
- El Paradigma de desarrollo: El Vivir Bien “por Justicia, Vida y Libertad” del Partido Político Frente Amplio
- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Vilcas Huamán 2017-2021.
- Lineamientos de Políticas de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural en el Perú.
- Plan Nacional para la Reducción y Control de Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021
- Plan Sectorial Para Contribuir con la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Anemia en Niñas y Niños Menores de 36 Meses, 2017-2021.



CAPITULO IV

SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADAS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
<u>DIMENSION SOCIAL:</u>		
1. Alta tasa de desnutrición crónica infantil y anemia en los 0 a 5 años a nivel distrital.	1. Promover el trabajo articulado con todo los actores sociales y los sectores de Estado para disminuir el problema de anemia y DCI. Promoviendo el consumo alimentos de alto contenido nutricional a nivel familiar	1. Instala 01 mesa técnica lucha contra la pobreza, anemia y desnutrición crónica infantil. - 80% de organizaciones de madres reciben charlas sobre alimentación saludable.
2. Bajo rendimiento académico de los educandos en los diferentes niveles educativos.	2. Fortalecimiento de las capacidades de los docentes. Propiciar becas de estudio para los jóvenes.	2. 95% de docentes reciben fortalecimiento en Competencias de conocimiento periódico o semestral
3. Atención inadecuada en salud mental y las demandas en reparaciones colectivas.	3. Fortalecimiento de las organizaciones con enfoque a derechos humanos. Construcción y equipamiento del centro comunitario, e implementado con profesionales especializados en la promoción de la salud mental.	3. Una asociación fortalecida y gestión por reparaciones colectivas e individuales. 75% de los miembros con reciben charlas en salud mental. Detección y derivación de los casos que necesiten atención especializada.



<p>4. Crecimiento del consumo de alcohol en las familias.</p> <p>5. Debilidad en las organizaciones sociales de base.</p> <p>6. Altos índices de migración por falta de oportunidades.</p> <p>7. Desamparo de las personas de la tercera edad por parte de las instituciones estatales.</p> <p>8. Baja cobertura en los servicios básicos y deficiente atención; agua insegura, desagüe, electricidad en zona rurales.</p> <p>9. Viviendas insalubres.</p>	<p>4. Promover una cultura ética preventiva a nivel familiar.</p> <p>5. Fortalecimiento de las organizaciones sociales de base en sus funciones, normas jurídicas aplicables y otros.</p> <p>6. Generación de mayores oportunidades a nivel académico, económico, laboral y otros.</p> <p>7. Creación de un albergue municipal del adulto mayor.</p> <p>8. Construcción, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarilla en las comunidades.</p> <p>9. Fomentar las “viviendas dignas y saludables”. Techo propio.</p>	<p>4. Disminución del 50% de las actuales tasas de violencia familiar y sexual.</p> <p>5. Organizaciones sociales de base fortalecidas.</p> <p>6. 50% de disminución de los índices de migración.</p> <p>7. Tener un albergue municipal que albergue al 70% de los adultos mayores desamparados en alimentación.</p> <p>8. Cobertura al 80% de la población desatendida en zona rurales.</p> <p>9. Familias y comunidades como centro piloto.</p>
<u>DIMENSION ECONOMICA:</u>		
<p>1. Bajos conocimientos técnicos de los productores agrícolas y ganaderos de la región.</p>	<p>1.- Apoyo de dirección técnica en las actividades agropecuarias para impulsar su desarrollo y crecimiento.</p>	<p>1. 85% de las asociaciones de productores reciben capacitación para mejorar la calidad de sus productos (ganaderos, agrícolas y frutícolas). contratar 04 técnicos de actividades agropecuarias</p>



<p>2. Deficiente uso y manejo del recurso hídrico para la agricultura.</p> <p>3. Escasas oportunidades de empleo para la población económicamente activa.</p> <p>4. Mínimo valor agregado a la producción agropecuaria local.</p> <p>5. Escaso apoyo de la municipalidad en el fortalecimiento de las organizaciones productivas.</p> <p>6. Deficiente innovación tecnológica en las</p>	<p>2. Capacitación a los agricultores en nuevas tecnologías de uso de agua en la agricultura.</p> <p>3. Promover la actividad agrícola, ganadera, turismo e ideas de negocio para mejorar el valor agregado a la producción. En convenio con Organizaciones de promoción del empleo.</p> <p>4. Capacitar, difundir y generar la práctica de venta de los productos agropecuarios con valor agregado y no solo en materia primaria para lo cual se creara el centro de Innovación de la producción agropecuaria en la Provincia de Vilcas Huamán.</p> <p>5. Buscar la legalidad del productor y apoyar buscar insertar el producto al mercado</p> <p>6. Innovación y transferencia de</p>	<p>para la orientación en técnicas de los agricultores y/o campesinos.</p> <p>2. Usar de manera adecuada el recurso hídrico en la agricultura. Mejorar la eficacia en el uso del agua en un 50%.</p> <p>3. 95% de comunidades reciben capacitación en ideas de negocio y promoción de la producción local. 70% productores reciben capacitación sobre exportación y inserción de sus productos en el mercado.</p> <p>4. Lograr que el 30% de los productos agropecuarios que salgan de la zona con valor agregado o transformados en productos de derivados.</p> <p>5. 50% familias y asociaciones productores con emprendimiento agropecuario y organizacional productiva y generando ingresos económicos.</p> <p>6. Nuevas y mejores técnicas agropecuarias</p>
--	--	---



<p>actividades agropecuarias.</p> <p>7. Deficientes vías de transporte del productores</p> <p>8. Micro parcelación de tierras.</p> <p>9. Zonas arqueológicas abandonadas.</p>	<p>tecnologías agropecuarias mediante la creación del Centro de Innovación agropecuaria.</p> <p>7. Mantenimiento permanente de las vías de comunicación peatonal y apertura de trochas carrozables por la frontera agrícola.</p> <p>8. Promover la Asociatividad entre agricultores para tener mayores áreas cultivables; difundir los beneficios en la producción a mayor escala.</p> <p>9. Proponer un proyecto de inversión pública de promoción del turismo vivencial.</p>	<p>empleadas por los productores.</p> <p>7. 40% de las vías de comunicación en buen estado e mantenimiento Y Construir trochas carrozables.</p> <p>8. Lograr que el 40% de los agricultores con micro parcelación de tierras se asocie para tener mayores áreas cultivables.</p> <p>9. Restaurar las ruinas arqueológicas del distrito. Capacitar a la población en promoción y guías de turismo. Puesta en valor de las zonas arqueológicas.</p>
<p><u>DIMENSION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE:</u></p>		
<p>1. Contaminación ambiental por cambio de uso de tierras.</p> <p>2. Erosión de suelos por malas prácticas</p>	<p>1. Campañas de concientización a través del centro de innovación agropecuaria distrital para evitar el cambio de uso de tierra.</p> <p>2. Inculcar a la población el buen uso y adecuado el aprovechamiento de</p>	<p>1. Disminuir en un 30% los efectos de la contaminación por cambio de uso de tierras.</p> <p>2. 40% más de suelos mejorados y sostenibles.</p>



agrícolas.	recurso suelo y sostenible.	
3. Carece la Provincia de Vilcas Huamán, con el documento de gestión técnica “Plan de Zonificación Ecológica Económica Territorial”.	3. Elaborar el Plan de Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial.	3. Contar con un Plan de gestión territorial distrital zonificado- ZEE.
4. Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos y las aguas servidas	4. Implementar y capacitar el personal de planta de tratamiento de residuos sólidos	4. 90% personal capacitado y la población educado el manejo de residuos sólidos a nivel distrital
5. Manejo de gestión inadecuada del agua.	5. Educar y Concientizar a la población mediante charlas y experiencias vivenciales de la importancia vital del agua y su adecuado tratamiento.	5. Mejorar en un 30% los índices de aprovechamiento del agua.
6. Escasa participación de la población en la protección del medio ambiente, la prevención y atención en desastres naturales.	6. Concientización permanente en todos los espacios públicos sobre la importancia de la protección del medio ambiente usando los indicadores de cambio climático global y sus consecuencias y otros.	6. Alta conciencia de la población en el cuidado del medio ambiente como espacio natural de vida del ser humano.
7. Altos índices contaminación de ríos, manantiales y riachuelos.	7. Prevención, concientización mediante instrumentos de gestión municipal sobre la importancia de tener ríos, manantiales y riachuelos no contaminados.	7. Disminuir los índices de contaminación de los ríos, manantiales y riachuelos. Ordenanza municipal para el cuidado de los ríos.
8. Uso tradicional de leña	8. Generar una conciencia del uso racional del uso	



<p>como combustible.</p> <p>9. Mínima protección por parte de las instituciones en protección del medio ambiente.</p> <p>10. Intromisión de empresa minera a las cabeceras de las cuencas hidrográficas.</p>	<p>del combustible. Implementación de “cocinas mejoradas”.</p> <p>9. Fortalecer rol preventivo de desastres y protección del medio ambiente de la Municipalidad distrital.</p> <p>10. Proteger las cabeceras de las cuencas hidrográficas. Proyecto de zonificación estratégica de la provincia.</p>	<p>8. Cocinas mejoradas en 50% e las viviendas familiares, con incidencia en las comunidades aledañas.</p> <p>9. Alta capacidad de gestión y prevención de desastres. Bajo porcentaje de desastres naturales con impacto en poblaciones vulnerables.</p> <p>10. Inventario de ojos de agua, riachuelos, lagunas y cuencas hidrográficas alta, mediana y baja. 90% del territorio provincial zonificado estratégicamente.</p>
<p><u>DIMENSION INSTITUCIONAL:</u></p>		
<p>1. Deficiente atención de las instituciones estatales.</p> <p>2. Inexistencia de un plan director de expansión urbanística en los Distritos</p> <p>3. Deficiente gestión en atención de los niños del albergue.</p>	<p>1. Fortalecer la institucionalidad, imagen y rol promotor de la municipalidad provincial para el desarrollo de nuestra población.</p> <p>2. Concertación ciudadana y municipal para la creación y aprobación de un plan municipal de expansión urbana.</p> <p>3. Gestionar la infraestructura e implementar el albergue infantil en la atención de mejores condiciones en salud, educación, alimentación y</p>	<p>1. Atención eficaz y eficiente de los servicios por parte de la municipalidad provincial. Con bajos índices de descontento o quejas.</p> <p>2. Tener un Plan de expansión urbana aprobada y difundida entre la población en la que todos estén comprometidos con su ejecución, monitoreo y vigilancia.</p> <p>3. 60% de los niños del albergue con plena satisfacción en atención en salud, alimentación, vestimenta y otros.</p>



<p>4. Deficiente articulación de trabajo interinstitucional, identificación y transparencia de las instituciones públicas.</p> <p>5. Poca participación de la población organizada en las acciones de desarrollo municipal.</p> <p>6. Deficiente gobernanza y gobernabilidad de la gestión edil.</p> <p>7. Escases de instituciones que trabajen temas vinculados a la población juvenil.</p>	<p>vestimenta.</p> <p>4. Promover reuniones de coordinación y articulación interinstitucional para el logro de objetivos como el desarrollo humano sostenible y sustentable de manera periódica.</p> <p>5. fortalecer y generar espacios de participación ciudadana de los pobladores en distintos temas, como seguridad ciudadana, presupuesto institucional, fiscalización de los quehaceres municipalidad y demás.</p> <p>6. fortalecer la gobernanza y gobernabilidad mediante generación de espacios de concertación amplios que incluya población en general, organizaciones sociales de base, partidos políticos, instituciones públicas y privadas y que de estos resulte las políticas públicas a implementarse en la jurisdicción</p> <p>7. Generación y promoción de instituciones públicas, dependientes de la municipalidad y privadas que trabajen temas vinculados a la población juvenil del distrito.</p>	<p>4. Alta articulación y cooperación entre las instituciones públicas, privadas y organizaciones de base del distrito. Institucionalización de la mesa de fortalecimiento por el desarrollo de la provincia.</p> <p>5. Alta participación y compromiso de la población en los asuntos públicos de la del, en temas como fiscalización, promoción y propuestas de políticas municipales.</p> <p>6. Buen clima de gobernanza y gobernabilidad que favorezca el crecimiento y desarrollo del distrito. Gobierno edil concertado entre los distintos actores sociales e institucionales con presencia en el distrito.</p> <p>7. Tener una dependencia municipal líder trabajando temas vinculados a la población juvenil. Satisfacción de las necesidades de atención laboral, educativa, salud y</p>
---	--	--



		otros de la población joven.
--	--	------------------------------

CAPITULO V

PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS

EDUCACION:

- Gestión para ampliación de carreras profesionales en el Instituto Superior Tecnológico, San Juan de Vilcas Huamán, en las carreras profesionales de: Enfermería Técnica, Computación e informática, Secretariado, Turismo y Construcción Civil.
- Gestión para la creación de filial en la provincia de Vilcas Huamán de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Promover la participación de estudiantes en los programas sociales como: BECA 18, REBRED.
- Construcción de modernas infraestructuras educativas.
- Dotar de computadoras a instituciones educativas.
- Instalación de redes de internet.
- Pasantías e intercambios de experiencias a los docentes.
- Promover y estimular el reconocimiento a los docentes.
- Construir una Casa del Maestro en Vilcas Huamán.
- Articular el Plan Educativo Local (PEL) con el plan de desarrollo provincial.
- Equipamiento del Instituto Superior Tecnológico “San Juan” de Vilcas Huamán, con sala de cómputo e internet.
- Construcción de infraestructura y el cerco perimétrico del Instituto Superior Tecnológico “San Juan” de Vilcas Huamán.
- Crear Becas integrales y semibecas Para los estudiantes de nivel secundario.
- Como parte de las reparaciones individuales a los hijos y nietos de las víctimas de la violencia socio-política, promover el otorgamiento de becas y semibecas e ingreso a instituciones del estado.
- Promover la capacitación del docente permanente, gratuita y con estímulo, bajo el principio: maestros capacitados, alumnos de calidad.
- Apoyar a la educación básica y superior con proyectos de: gestión productivos, colaborativos y de innovación pedagógica, con alianzas estratégicas para mejorar la calidad educativa.
- Proponer e implementar estilos de vida saludable a través del deporte, actividades recreativas, arte, turismo y cultura.
- Contribuir al mejoramiento de los ambientes escolares mediante la construcción, reparación y/o mantenimiento de las Instituciones educativas de educación básica y superior.
- Instalación de Biblioteca virtual en las instituciones educativas.
- Construcción de residencia para estudiantes provenientes de las zonas rurales.



-
- Pretende promover el acceso a la educación superior de los jóvenes de más bajos recursos económicos pero con alto rendimiento académico de la Provincia.
 - Los Centros Educativos serán equipados con computadoras portátiles e internet, priorizando las zonas urbanas y rurales.
 - Creación de una academia municipal.
 - Soporte en la contratación de los docentes para cubrir las plazas con gestión comunal y de unipersonales.
 - Promover las vacaciones útiles con profesionales Vilquinos.
 - Gestión para la construcción de nuevas infraestructuras educativas.
 - Gestión para la construcción de la UGEL-Vilcas Huamán.

SALUD:

- Gestión para la construcción de centro comunitario en salud mental.
- Gestión para el tratamiento en salud mental a las víctimas por violencia socio política de los años 1980 a 2000 con especialista en salud mental.
- Gestión para la construcción y equipamiento de puestos de salud.
- Construcción de Hospital de Vilcas Huamán.
- Adquisición de ambulancias para los puestos de salud.
- Priorizar la salud pública en la atención básica preventiva y promocional de la población Vilquina.
- Apoyo en la contratación del personal asistencial, dando prioridad a los profesionales Vilquinos en las plazas previstas en los Centros y Puestos de Salud con la finalidad de brindar los servicios de salud adecuada.
- Fortalecer las JASS a nivel de toda la provincia de Vilcas Huamán, otorgándole los equipos o insumos necesarios, capacitaciones permanentes, a fin de que las cloraciones del agua sean permanentes de tal forma que no se afecte a la salud de las familias.
- Municipio y Sector Salud combatir la desnutrición crónica con adecuada alimentación balanceada utilizando los productos de la zona.
- Municipio y Sector salud reducir la Mortalidad materna – neonatal, con la intervención oportuna convenio con la Policía Nacional y las autoridades comunales, con el equipamiento de los Puestos de Salud con bienes de capital (ambulancias y equipos médicos).
- Mejorar el Centro de Salud de Vilcas Huamán para lograr el nivel I-4 para la atención materno infantil, evitando las referencias de pacientes a otros Hospitales de la Región.
- Apoyo en la dotación de alimentos al Hogar Materno.
- Categorizar los Puestos de Salud con capacidad resolutive de nivel FON-B en los distritos de la Provincia de Vilcas Huamán.
- Gestión para la construcción de Rellenos Sanitarios en los Centros y Puestos de Salud de la Provincia.
- Instalación de Farmacia Municipal.



CULTURA:

- Rescatar las costumbres originales en la Provincia de Vilcas Huamán.
- Promocionar los artistas difundiendo las expresiones y manifestaciones culturales a nivel de la provincia de Vilcas Huamán.

DEPORTE, RECREACION:

- Instalación de juegos infantiles y de recreación.
- Implementar el Centro Deportivo de Alto Rendimiento y promover la inclusión de deportistas de la provincia en selecciones regionales y nacionales.
- Organizar campeonatos deportivos de diversas disciplinas en las diferentes categorías, sub-10, sub-12, sub-15 y sub-17.
- Organizar encuentros provinciales de danzas folklóricas, teatro y canto.
- Apoyar competencias en diversas disciplinas deportivas.
- Instalación de juegos infantiles y de recreación en los diferentes Barrios, comunidades y Centro Poblados.
- Construcción de canchas sintéticas en los diferentes barrios y comunidades.
- En el lugar de Cenega Pampa convertirá un mini complejo deportivo con áreas de piscina, vóley, básquet, frontón y un espacio para los niños.

VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO:

- Construcción de viviendas mediante programas Techo Propio a nivel de la Provincia de Vilcas Huamán.
- Construcción de viviendas dignas para los afectados por violencia socio política de la década 1980 a 2000.
- Acceso a vivienda digna y otras programas para los comités de Autodefensa y licenciados de las Fuerzas Armadas.
- Gestión para el financiamiento para la ampliación de servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades.
- Gestión para la ampliación de pistas y veredas, en las diferentes comunidades, centros poblados y distritos de la Provincia de Vilcas Huamán.
- Construcción y equipamiento de local de las Municipalidades de Centros Poblados.
- Mejoramiento y remodelación de Cementerios de Vilcas Huamán, Vizcachayoc y Estanciapata.
- Construcción del cerco perimétrico del Instituto Superior Tecnológico "San Juan" de Vilcas Huamán.
- Mejoramiento y implementación del Mercado Modelo de Vilcas Huamán.



-
- Construcción de Camal Municipal.
 - Promover la creación de centros poblados en las comunidades Inmaculada de Huallhua en el distrito de Saurama, Pacamarca, Santa Rosa Cochamarca distrito Concepción; Umaro en el distrito de Vischongo, Churiacucho en el distrito Huambalpa; Hercomarca, Chanen y Huancapuquio en Vilcas Huamán.

EMPLEO

- Forjar empleos mediante la ejecución de obras vía administración directa.
- Consolidar, impulsar y cualificar los talleres de formación para el trabajo, capacitando personas sin empleo.
- Puesta en marcha del Proyecto de Desarrollo Económico Rural Orientado a la capacitación y mejoramiento de los productos artesanales, lo que permitirá darle una mejor calidad y diseño; así como la búsqueda de mercados para su respectiva comercialización.
- Impulsar la agricultura para reducir la pobreza por ser una provincia eminentemente agrícola.
- Propiciar el acceso al micro financiamiento, incorporando la experiencia con las cooperativas y las cajas financieras locales y regionales.

TURISMO:

- Elaborar y ejecutar proyectos de mantenimiento y conservación de los recursos turísticos.
- Ejecutar el proyecto de investigación y puesta en valor del sitio arqueológico Campanayuq Rumi e incorporar al circuito turístico.
- Iluminar, proteger y señalizar el circuito turístico de la provincia de Vilcas Huamán.
- Formular un plan de desarrollo turístico provincial.
- Propiciar la apertura de agencias de turismo.
- Conformar asociaciones de restaurantes y hoteles con aras de mejorar la prestación de servicios turísticos.
- Construcción de museo municipal.
- Capacitación a los jóvenes y guías de turismo.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia, fomentando el desarrollo institucional del sector, fortaleciendo y creando comités turísticos en los distritos, desarrollar programas de capacitación de talentos humanos en el campo turístico
- Promover la construcción de un complejo turístico en la provincia de Vilcas Huamán y la restauración y mantenimiento de las zonas arqueológicas existentes con la finalidad de incentivar el turismo interno y externo.
- Promover la firma de convenios con instituciones vinculadas al turismo para concretizar el diseño de un programa receptivo tanto para turistas nacionales como extranjeros.



-
- Mejorar la competitividad de nuestros productos y servicios turísticos.
 - Promocionar, posicionar los principales atractivos turísticos de la provincia, integrándolos a los principales corredores turísticos de otras regiones

AGRICULTURA

- Implementar una política efectiva de comercio justo para los pequeños productores, orientando la producción a los mercados más rentables que valores la diversidad biológica y orgánica, creando una red comercial sin necesidad de intermediarios y un precio justo.
- Apoyo a los productores con la creación de plantas procesadoras para la transformación de sus cosechas en productos de valor agregado que les brinde mejores ingresos.
- En las comunidades de la margen izquierda del valle del Río pampas se mejorará la producción de palta, papaya, durazno y otros.
- Ejecución de proyectos productivos para mejorar la capacidad económica de las familias.
- Elaboración de proyectos de bio-huertos en todas las comunidades a nivel de la provincia de Vilcas Hauman.
- Apoyo y asistencia técnica a los agricultores con profesionales técnicos de la municipalidad.
- Ejecución de proyectos y riego tecnificado.
- Adquisición de tractor agrícola.
- Elaboración y ejecución de proyectos de reservorios y represas.
- Promocionar la exportación de productos agrícolas.
- Capacitación a los productores de quinua para la exportación.
- Ejecutar proyectos productivos para la ganadería.
- Apoyo para erradicación de plagas y enfermedades frutícolas.
- Promover la creación de pequeñas micro empresas en: ganadería, agricultura, entre otros.
- Construcción, implementación y rehabilitación de la infraestructura productiva, con énfasis en el uso del riego tecnificado
- Mejorar, incorporar y recuperar tierras agrícolas, para ampliar la producción y productividad agropecuaria.
- Fomento y desarrollo de la micro y pequeña empresa, promoviéndolas y apoyándolas con tecnología, acceso al capital y búsqueda de mercados
- Promover una política de gobierno, encaminada a lograr el aumento de la productividad agrícola y la seguridad alimentaria, impulsando la investigación genética y el desarrollo tecnológico.
- El Instituto de Educación Superior Tecnológico Agropecuaria, tendrá especial atención del gobierno local, sobre todo en los recursos, los incentivos a los profesores, a los jóvenes estudiantes, para la producción y transferencia de tecnología.
- Promover la puesta en marcha de proyectos productivos relacionados con: La crianza cuy, truchas, pesca artesanal, crianza de animales menores, mejoramiento genético, mejoramiento de pastos cultivados, que en conjunto busquen darle el valor agregado a los productos de la zona.
- Adquisición de tractor agrícola municipal.



MEDIO AMBIENTE:

- Promulgar y reglamentar normas que protejan nuestros ríos, lagunas, ojos de agua de la contaminación, forestación, reforestación y la minería.
- Diseñar programas de forestación, reforestación con plantas nativas de la zona.
- Cuidado de recursos como el agua y la minería.
- Elaboración y ejecución proyecto de siembra y cosecha de agua.
- Regular y ubicar un espacio apropiado para la acumulación de desmontes.
- Talleres de capacitación y fortalecimiento de la JASS.
- Formalizar el inventario de flora, fauna y belleza paisajista y recursos naturales en nuestra provincia
- Forestar y reforestar agresivamente con fines agroforestales, de protección, conservación de suelos y captura de agua en tierras de capacidad de uso forestal, con la implementación de viveros de alta tecnología.
- Promover proyectos para la protección de zonas altamente vulnerables para prevenir desastres naturales

ENERGIA Y MINAS:

- Establecer un plan zonificación estratégica para el cuidado sobre la explotación racional de los recursos mineros.
- Ampliación de redes de energía eléctrica a las comunidades rurales de la provincia.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- Ampliar y mejoramiento carreteras de acceso a las diferentes comunidades y centros poblados y mantenimiento permanente de las existentes.
- Reordenamiento del transporte urbano
- Adquisición de terreno y construcción de terminal terrestre en la ciudad de Vilcas Huamán.
- Gestiones para asfaltado de carretera a los diferentes distritos de la provincia de Vilcas Huamán.
- Gestionar la instalación de antenas telefónicas para distritos y comunidades que carecen de cobertura.



MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD, TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS.

Mujer

- Cofinanciar proyectos productivos para beneficiar a mujeres que pertenezcan a organizaciones formalmente constituidas.
- Habilitar y asesorar a las organizaciones de mujeres existentes en la Provincia.
- Promover la aplicación de las políticas públicas y la equidad de género de la mujer rural Vilquina.

Niñez

- Mejorar la situación de los menores de 12 años y a generar en la comunidad un cambio de actitud frente al respeto y protección de los mismos. Así mismo impulsar la descentralización del Pacto por la Infancia y proveer de complementación alimentaria a los niños con deficiencias nutricionales, a través del programa Vaso de Leche.

Juventud

- Proveer a los jóvenes herramientas y oportunidades dentro de los procesos de modernización con asesoría y capacitación en la formación para el trabajo y el fomento de empleo, a través de contratación formal y la creación de microempresas y microempresas
- Fomentar actividades deportivas, culturales y sociales e implementar campañas orientadas a promover el uso creativo del tiempo libre en los jóvenes.
- Desarrollar campañas preventivas para los jóvenes entre los 12 y 26 años, buscando reducir los índices de alcoholismo juvenil a un 50% durante los 3 años.
- Apoyar con infraestructura la creación de organizaciones juveniles e impulsar y promover encuentros de jóvenes.

Tercera Edad



-
- Atender con apoyo técnico administrativo y financiero a los ancianos indigentes.
 - Establecer talleres y programas de promoción de salud y actividades recreativas para los adultos mayores.
 - Juegos florales para la recuperación de nuestra memoria histórica contados por los mayores de la provincia.

Discapacitados

- Promover y asesorar la creación de Unidades de Atención Integral Especializada para personas con discapacidades físicas y mentales.
- Impulsar programas de prevención, generación de empleo e incentivos para las empresas que vinculen discapacitados y el desarrollo del talento humano.
- Promover el registro y el apoyo en la inserción social de los niños con alguna discapacidad.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Capacitación al personal de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Promover las rondas vecinales de seguridad capacitados por la PNP.
- Instalación Cámaras de vigilancia en la Provincia de Vilcas Huamán.
- Conformar juntas vecinales en las comunidades y Centros Poblados.
- Conformación del comité provincial de Seguridad Ciudadana con la participación de las comunidades y distritos.
- Gestión y Construcción de local de la comisaría de Vilcas Huamán.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Se tendrá una activa participación en la ejecución de proyectos de inversión que interesan a la Provincia de Vilcas Huamán. El gobierno Municipal hará todas las gestiones que sean de su competencia, a fin de garantizar la ejecución en condiciones óptimas de los megaproyectos:

- Insertar los centros arqueológicos en la vía turística internacional del sur del Perú.
- Construcción de un Campo Ferial.
- Restauración y mantenimiento zonas turísticas de la Provincia.
- Re categorización de los caminos vecinales y mejoramiento.
- Mejoramiento y ampliación de la carretera San Francisco de Pujas con conexión Cocharcas.
- Mejoramiento de los servicios básicos: Agua y Desagüe.



-
- Construcción y equipamiento de la infraestructura del Hospital de Vilcas Huamán.
 - Construcción de un mercado artesanal.
 - Construcción de puente interconexión Inkachaca Saurama – Cocharcas.
 - Construcción de puente de San Francisco de Pujas – Cocharcas

 - Mejoramiento y ampliación de la carretera San Francisco de Pujas con conexión Cocharcas.
 - Elaborar y ejecutar proyectos de pistas y veredas en los Barrios de Vilcas Huamán, comunidades y Centros Poblados.
 - Mejoramiento del cementerio general con áreas verdes.
 - Creación de un zoológico municipal.
 - Construcción de camal municipal.
 - Construcción de plaza de toros.
 - Apertura de Caja Municipal.
 - Interconexión vial del distrito de Independencia hacia la provincia de Sucre.
 - Construcción de puente río pampas Veran – Distrito de Carhuanca.
 - Construcción de trocha carrozable de la comunidad de Huanquispa hacia el Distrito de Colca hacia el Distrito de Cayara.
 - Pavimentación y/o asfalto de las vías de acceso al cementerio General.
 - Gestión y construcción de local de la comisaría de Vilcas Huamán.
 - Construcción de la carretera San José de Tía hacia río pampas con conexión hacia el distrito de Colca.

 - Construcción del puente en el Río Pampas Willka Qarachihuaca, San Gabriel de Huarcas.

 - Construcción del puente Anta

 - Ampliación y mejoramiento de la carretera Raymina – Cocha – Chawaqasa.

Defensa Civil

- Priorizar acciones de prevención contra los desastres naturales y producidos por el hombre, mediante la construcción de infraestructura de protección, difusión y atención inmediata en un eventual desastre con un plan de contingencia inmediata y logística adecuada
- Ejecutar planes de emergencia de evacuación y control en casos de desastres naturales.
- Identificar las zonas de alto riesgo y difundir acciones para prevenir daños físicos, materiales, humanos y ambientales



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Los gobiernos municipales deben servir al ciudadano para mejorar el desarrollo humano, coordinando los esfuerzos para atender los problemas de la provincia. Debe pretender atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad y respetando el Estado de Derecho.

Debe estar orientada a espacios que permitan el control y vigilancia ciudadano en el manejo de los asuntos y recursos públicos.

Los ciudadanos deben saber que hacen nuestro gobierno, como se administra nuestro gobierno informándose de ingresos y egresos de los recursos de la municipalidad, sobre las compras de las deudas.

Tener una activa participación ciudadana para la confianza entre la municipalidad provincial, el pueblo y sus representantes:

- Capacitar de manera gratuita al personal nombrado y contratado en temas de sus competencias y estimular al trabajador destacado a través de la facilidad para realizar estudios de especialización.
- Actualizar y aprobar de manera articulada y reglamento de organizaciones de funciones y otros instrumentos de gestión como el MOF y el CAP.
- Elaboración de un plan de participación ciudadana.
- Reorganizar y valorar a los espacios de participación interinstitucional como la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza y recoger las demandas sociales.
- Incorporar en la estructura orgánica a los comités de vigilancia ciudadana con el objetivo de monitorear la formulación y ejecución de los presupuestos.
- Fortalecer el área de órgano de control interno (OCI).
- Fortalecer las organizaciones de la federación provincial de clubes de madres, comités del programa Vaso de Leche y el consejo provincial de la mujer.
- Gestionar la ampliación del sistema de información para el acceso a programas sociales como JUNTOS, Pensión 65, Pensión por Discapacidad, Vaso de Leche, Comedores Populares a nivel de la provincia de Vilcas Huamán.



CAPITULO VI

6.1. CONCLUSION:

- Es necesario implementar los proyectos productivos para garantizar la seguridad alimentaria, con el cual reducir la anemia, DCI y reducir el nivel de pobreza.
- Todos los proyecto a Gestionar según los cuatro ejes de desarrollo: Económico, Social, Medio Ambiental e Institucional, estarán dirigidos para reducir la anemia, desnutrición crónica infantil y el nivel de pobreza en los distritos de la Provincia de Vilcas Huamán.
- Institucionalizar el trabajo articulado con todo los sectores del Estado, Programas, Gobierno Local, autoridades, líderes comunales y todos los actores sociales de la Provincia de Vilcas Huamán para erradicar la pobreza y buscar el desarrollo de capacidades humanas – capital humano.

6.2. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

El cumplimiento y rendición de cuentas del presente Plan de Gobierno se hará fundamentalmente a través de la participación y control de ciudadanos sobre las acciones emprendidas por el gobierno municipal distrital en el periodo 2019 – 2022, mediante una constante fiscalización ciudadana y sus mecanismos de participación sobre la gestión pública; entre ellos tenemos el facilitar el acceso a la información de manera rápida y eficaz, especialmente en lo concerniente al manejo económico y demás rubros de la gestión pública municipal, a todo aquel que deseará conocer sobre la administración municipal.

Se hará énfasis en los mecanismos legales de rendición de cuentas dos veces al año, conforme lo manda la Ley, además de dar firme cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública y demás normas jurídicas pertinentes.
